MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	24/08/2020

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 586 de 2022 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) :"Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial apoyando la proyección de respuestas a peticiones, consultas y conceptos para el fortalecimiento de la descentralización y ordenamiento territorial"

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO	JOSE LEONARDO QUINCHE MONCADA	FEBRERO DE 2022

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar jurídicamente en la elaboración de documentos que den respuesta a requerimientos, solicitudes, derechos de petición, consultas, acciones de tutela, entre otros, formulados por entidades del orden nacional, territorial, corporaciones públicas, organismos de control, o ciudadanía en general, que tengan relación con las funciones asignadas a la Dirección de Gobierno y Gestión territorial.	22%	En cumplimiento de esta obligación, fueron atendidos los siquientes asuntos: *Elaboración ALCANCE CONCEPTO CONCEJO DE BOGOTÁ RADICADO EXT_S21-00088135-PQRSD-085730-PQR +Apoyo en la elaboración del CONCEPTO DGGT- ELECCION SECRETARIOS BORRADOR Ley 2200 de 2022.*Revisión y/o apoyo en la construcción del radicado EXTMI2022- QUORUM ELECCION CONTRALOR. *Revisión acción de tutela. No. 2022-031 SECUENCIA: 3367. *Revisión Resolucin No. 02 de 2022 ASOCENTRO DEL TOLIMA Odenamiento *Elaboración RTA EXT_S22-00003698-PQRSD-003598-PQR-CMJ *Elaboración concepto EXT_S22-00005842-PQRSD-005720-PQR Concepto sesiones Concejo Municipal	1. Segeneró la elaboración de Solicitudes de información, respuestas a MEMORANDOS, respuestas a derechos de petición via SIGOB y PQRSD.
2	Apoyar en el análisis constitucional, legal, jurisprudencial y doctrinal de la descentralización en el estudio, análisis, orientación y acompañamiento en materia de descentralización, ordenamiento territorial y gestión pública	22%	En cumplimiento de esta obligación se elaboraron las siguientes respuestas a derechos de petición: *Elaboración ALCANCE CONCEPTO CONCEJO DE BOGOTÁ RADICADO EXT_S21-00088135-PQRSD-085730-PQR +Apoyo en la elaboración del CONCEPTO DGGT- ELECCION SECRETARIOS BORRADOR Ley 2200 de 2022. *Elaboración RTA EXT_S22-00003698-PQRSD-003598-PQR-CMJ **Elaboración concepto EXT_S22-00005842-PQRSD-005720-PQR Concepto sesiones Concejo Municipal	1. Se proyectó elaboración de Respuesta a solicitud de concepto PQRSD-SIGOB, MEMORANDOS.
3	Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos y actos administrativos en materia de descentralización y ordenamiento territorial.	22%	En cumplimiento de esta obligación se generó la revisión de consultas jurídicas, derechos de petición; solicitudes de aisstencias técnicas del equipo de APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL, los cuales se relacionan a continuación: * 89 RESPUESTAS SISTEMA PQRSD. Asi mismo, se generó la revisión de consultas jurídicas, apoyo en la elaboración de conceptos jurídicos, derechos de petición, solicitudes de asistencias técniacs del equipo de TRATA DE PERSONAS, las cuales se relacionan a continuación: *03 RESPUESTAS SISTEMA PQRSD *Se generó la revisión de consultas jurídicas, derechos de petición en la Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las cuales se relacionan a continuación: *23 OFICIOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, MEMORANDOS INTERNOS, entre otros. *Se generaron los REPORTES DIARIOS sobre el estado de vencimiento de las PQRSD, enviados diariamente a la Directora de Gobierno y Gestión Territorial.	1. Se generó la revisión de 56 respuestas en los sistemas PQRSD y SIGOB, y se generó reportes diarios del sistema PQRSD.
4	Apoyar y acompañar las agendas de trabajo y asistencias técnicas a entidades territoriales y mandatarios locales para promover el desarrollo endógeno territorial y social de los municipios y departamentos, así como el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales	22%	En cumplimiento de esta obligación se generaron las siguientes asistencias técnicas: * Asistencia técnica presencial Ediles del municipio de Rionegro, Antioquia, los días 03-04 de febrero de 2022, en lo relacionado con fortalecimiento a las Juntas Adminsitradoras Locales, reglamentos internos, ley de honorarios, control político, funciones legales y constricuionales de los Ediles, derechos de peticion, proyectos de acuerdos, resoluciones. * Asistencia técnica presencial Ediles del municipio de Carmen de Viboral, Antioquia, los días 24-25 de febrero de 2022, en lo relacionado con fortalecimiento a las Juntas Adminsitradoras Locales, reglamentos internos, ley de honorarios, control político, funciones legales y constricuionales de los Ediles, derechos de peticion, proyectos de acuerdos, resoluciones.	1. Se generó asistencia técnica a las Corporaciones Públicas organizadas por la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, sobre fortalecimiento a la descentralización.

5	Acompañar, organizar, y participar en la convocatoria de eventos, talleres, seminarios y reuniones de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial realice.	22%	En cumplimiento de ésta obligación contractual, se generó: * Asistencia técnica presencial Ediles del municipio de Rionegro, Antioquia, los días 03-04 de febrero de 2022, en lo relacionado con fortalecimiento a las Juntas Adminsitradoras Locales, reglamentos internos, ley de honorarios, control político, funciones legales y constricuionales de los Ediles, derechos de peticion, proyectos de acuerdos, resoluciones. * Asistencia técnica presencial Ediles del municipio de Carmen de Viboral, Antioquia, los días 24-25 de febrero de 2022, en lo relacionado con fortalecimiento a las Juntas Adminsitradoras Locales, reglamentos internos, ley de honorarios, control político, funciones legales y constricuionales de los Ediles, derechos de peticion, proyectos de acuerdos, resoluciones. *Se generó seguimiento a las solicitudes allegadas por medio de correo eletrónico. *Se generó envio de correos electronicos con solicitud de ajsutes de conceptos emitidos en el sistema PQRSD, socialización de conceptos unificados. *Se generó apoyo en las invitaciones y/o programación del Foro de la Ley de Seguridad Ciudadana	1. Se generó seguimiento a las solicitudes allegadas por medio de correo eletrónico. *Se generó envio de correos electrónicos con solicitud de ajsutes de conceptos emitidos en el sistema PQRSD, socialización de conceptos unificados. .
6	Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega de este al supervisor del contrato en cumplimiento del mismo	22%	En cumplimiento de ésta obligación contractual, se conformó el archivo virtual el cual contiene carpetas de revisión y respuestas a conceptos SIGOB, PRQSD, conceptos sobbre Descentralización e informes de reuniones y capacitaciones. Reportes diarios de PQRSD.	1. Se conformó el archivo, el cual se actualiza durante el transcurso de cada mes.
7	Las demás actividades que le sean solicitadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del mismo.	22%	En cumplimiento de esta obligación contractual, se generó asistencia, a las siguientes reuniones: *Reunión equipo de la DGGT. * Reunion comité de seguimiento DGGT.	1. Se generó asistencia a las reuniones del equipo de descentralización, capacitación y asistencias técnicas a las Corporaciones Públicas.

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ SÍ ☒ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)

B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*

☐ SÍ ☐ NO Compartido ☐ SÍ ☐ NO Porcentaje Participación _____

C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*

D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

CONTRATISTA
MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO

FIRMA SUPERVISOR
JOSE LEONARDO QUINCHE MONCADA
Profesional Especializado Código 2028 Grado 16

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 586 FECHA. Día 26 Mes 01 Año 2022

OBJETO: "Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial apoyando la proyección de respuestas a peticiones, consultas y conceptos para el fortalecimiento de la descentralización y ordenamiento territorial"

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO

DIRECCIÓN: CALLE 32 No. 13-83 Edificio Bávaro	TELÉFONO: 3108559235
CÉDULA Y/O NIT: 1.090.442.113	CORREO ELECTRÓNICO: melisa.perez@mininterior.gov.co

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): José Leonardo Quinche Moncada – Profesional Especializado Código 2028 Grado 16

DEPENDENCIA: Dirección de Gobierno y Gestión Territorial	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 2700
FECHA DE INICIO DÍA: 26 MES: 01 AÑO: 2022	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: 30 MES: 06 AÑO: 2022
Valor total del contrato o convenio $38.329.902	Valor honorarios mensuales o desembolso del convenio $ 6.388.317

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
02	Febrero de 2022	$6.388.317	Sí___ No_X_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones)	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones)	
54722	37-01-01-000	
Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
DAVIVIENDA	0550066100720102	Ahorros X Corriente___

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SANITAS	$ 140.000	ENERO	2022	22673960
FONDO PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 179.200			
ARL	POSITIVA	$ 5.900			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

_____

_____

_____

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____**.**

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $_____

FIRMA RESPONSABLE:



_____

JOSÉ LEONARDO QUINCHE MONCADA
No. CC: 80.431.791
Profesional Especializado Código 2028 Grado 16
Supervisor contrato No. 586 de 2022

Febrero de 2022 **Cuenta de Cobro Nº 2– 2022**

MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 830.114.475-6

DEBE A:

MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
CC. Nº 1.090.442.113 DE CÚCUTA

$6.388.317 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIESCISIETE PESOS M/TE).

CONCEPTO: Pago de servicios durante el periodo correspondiente a **FEBRERO DE 2022,** de acuerdo con lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 586 de 2022, cuyo objeto es: *"Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial apoyando la proyección de respuestas a peticiones, consultas y conceptos para el fortalecimiento de la descentralización y ordenamiento territorial".*

MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
CC. Nº 1.090.442.113

Por favor consignar en la cuenta de ahorros **No. 0550066100720102,** de la entidad financiera DAVIVIENDA a mi nombre.

RAZON SOCIAL :	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO
IDENTIFICACION:	CC-1090442113
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-02-24
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-02-03
FECHA DE PAGO:	2022-02-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-01
PERIODO SALUD:	2022-01
NUMERO PLANILLA:	22673960
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22673960
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 140.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.200	$ 179.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 5.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.100	$ 325.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/03/2022